



SESIÓN ORDINARIA N°09-15

Acta de la Sesión Ordinaria número cero nueve- quince, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 02 de Marzo del 2015, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras - Presidente Municipal
Julio Castro Quesada sust. a Vladimir Sacasa Elizondo
Lidieth Martínez Guillen
Edwin Córdoba Arias
German Espinoza Vargas sust. a Álvaro Carrillo Montero

REGIDORES SUPLENTES:

Rogelio Ugalde Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras
Halley Estrada Saborío sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal
Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal
Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2-Lectura y Aprobación de Acta
- 3-Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4- Informe del Alcalde Municipal
- 5- Informe de Comisión
- 6- Mociones
- 7-Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- LECTURA Y APROBACION DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°08-15, celebrada por esta Corporación Municipal el día 23 de Febrero del 2015.

APROBADA

CAPITULO TERCERO -LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

De la Lcda. Ericka Ugalde Camacho-Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio CG-574-2014, donde solicitan el criterio de este Municipio, sobre el Proyecto de "***Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas***", expediente N°19.286. Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°4:

En atención a Oficio CG-574-2014, suscrito por la Licda. Ericka Ugalde Camacho-Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, el Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo al proyecto de "***Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas***", que se lleva bajo expediente Legislativo N°19.286. Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°5:

Del Diputado Michael Arce Sancho, se conoce copia de Oficio MAS-PLN-161-15, enviado al Presidente de la República-Luis Guillermo Solís, donde le solicita nuevamente a convocar al Expediente N°19140 "***Modificación de los artículos 5 y 6 inciso j) y adición de un transitorio a la Ley N°8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias***".

Ya que han pasado varios meses; y no ha tenido respuesta y el texto sustituido remitido por el Ministerio de Planificación es el resultado del esfuerzo coordinado por parte del Consejo Consultivo definido en el Artículo N°6 de la Ley N°8801, ***Ley General de Transferencia de Competencias***, en cuya integración destaca el Ministerio de Hacienda.

Dado lo anterior, asume que no existe cuestionamiento alguno por parte de ese Ministerio en cuanto, a que se le giren más recursos de la Ley N°8114 a los Gobiernos Locales, dado que ese incremento provendría de los recursos girados en la actualidad a la caja única del Estado. Sin duda, contar con el apoyo del Ministerio de Hacienda en este tema, es motivo, de algarabía para el Régimen Municipal y para todos aquellos quienes pensamos que la esencia misma de la democracia descansa en nuestros Gobiernos Locales.

Conocido el Oficio MAS-PLN-161-15, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°6:

En atención a Oficio MAS-PLN-161-15, suscrito por el Diputado Michael Arce Sancho enviado al Presidente de la República-Luis Guillermo Solís, el Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo al proyecto “*Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal*” y que se lleva bajo expediente Legislativo N°8801.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°7:

Del Diputado Juan Rafael Marín Quiros, se conoce Oficio DJRM-089-2015, donde remite copia del Decreto Ejecutivo N°38782-MINAE-MAG-MIVAH-MIDEPLAN, publicado en la Gaceta del 2 de febrero del 2015.

ENTERADOS

INCISO N°8:

Del Regidor Vladimir Sacasa Elizondo se conoce nota, donde informa que por motivos personales, durante el mes de marzo del año en curso, no va a poder asistir en algunas sesiones municipales.

ENTERADOS

INCISO N°9:

Del Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, se conoce Oficio A.M.N°75-2015, enviado a la Comisión Especial que investiga el supuesto indebido del cuadraciclo municipal placa N°5952, donde le informa que en atención a las solicitudes de fechas

02 y 20 de febrero del año 2015, le adjunta copia del expediente generado por el Órgano de Notables que investigó el supuesto uso indebido del cuadraciclo.

Y en relación a las otras cinco solicitudes, indica que las estará aportando en el momento que se le llame a comparecer, para lo cual requiere que se le indique los días, horas y lugar de reuniones, así como también el plazo que tienen para resolver la investigación, además a quienes designaron de conformidad con las actas internas que han levantado, como el Presidente y Secretario de dicha comisión especial, dado que las notas del 20 de febrero, están suscritas por varias personas que evidentemente no son miembros de la Comisión. Lo anterior, en estricto apego a los señalado por el Artículo N°49 del Código Municipal, Ley General de la Administración Pública, lo dicho por el Tribunal Contencioso Administrativo mediante Resolución N°591-2014 y Dictámenes C-294-2000 del 01/12/2000 y C-008-2004, ambos de la Procuraduría General de la República.

Deliberación:

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que la comisión se ha reunido sola una vez, a excepción del Regidor Álvaro Carrillo, en la casa de ella y no se ha podido nombrar el Secretario ni el Presidente. Por lo que, le parece que este Regidor debiera renunciar y así poder sustituirlo.

También es de su criterio que siendo Freddy Rodríguez miembro y Presidente Municipal, el cual nombró la comisión debería de preocuparse por esta situación, porque solo ella trata de hacer algo y a pesar de que no es ni secretaria, ni presidenta de la comisión especial, pero tenemos que tomar una aptitud de responsabilidad. Por lo que el Presidente Municipal, debiera de presentar una moción, para ver que se hace con el Regidor Carrillo.

Sin embargo, ya se sabe cuál es la posición del Presidente Municipal Freddy Rodríguez, ya que él contestó ante la Contraloría General de la República su posición, donde le dio la razón al Alcalde Municipal, por lo que en la comisión, ya existe una posición que es la de Freddy, teniendo en cuenta que ella no va a favor ni en contra; porque hay que investigar, en el caso de Freddy personalmente respeta su posición.

Esta situación es difícil, porque hay una responsabilidad como comisión y si Álvaro Carrillo no quiere renunciar, entonces el Presidente Municipal Freddy Rodríguez que presente una moción.

Su intención es hacer las cosas bien.

El Alcalde Municipal- Álvaro Jiménez Cruz expresa que quiere decirles a los miembros de la comisión especial, que ya tienen bastante tiempo, que se nombro la comisión, desde el mes de setiembre del 2014 y que el acuerdo quedo en firme en diciembre producto de la interposición de un veto, pero bueno ya llevan cerca de tres meses y no han dictaminado el Informe final.

Ahora bien, en estos momentos aprovecha, para hacer entrega a los miembros de la comisión copia del expediente, que solicitaron y para lo cual quisiera saber quién es el Secretario y el Presidente; porque ha visto al Señor Erick Corella traerle documentos a la Regidora Lidieth, para que Freddy lo firme, siendo esto un acto nulo por ser él parte.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen responde que si esas notas Erick las trajo, fue porque quedamos en acuerdo y así consta en una minuta, que don Roberto las redactara y enviarlas a través de Erick.

El Alcalde Municipal expresa que no se puede comisionar al Señor Erick, porque es él parte del proceso o sea es acto nulo.

Además, le está informando a la comisión que los demás documentos de prueba, los está aportando en el día y la hora que se le convoque, el cual se le dé el derecho de defensa, con las pruebas y la seriedad del caso y ojala se haga un trabajo objetivo, ordenado y transparente de lo contrario se siente indefenso.

También, donde las notas de solicitudes de información, las firman personas que no son miembros de la comisión, son solamente asesores, donde éstos solo pueden opinar, no pueden votar, ni firmar, lo cual es un acto nulo.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que ella no ha llamado al Regidor Carrillo, porque le parece que es Freddy el que tiene que presionar o tomar la decisión, tanto por ser miembro como por ser Presidente Municipal quien nombra las comisiones.

El Alcalde Municipal expresa que Freddy no ha tenido ninguna posición, lo único que hizo fue enviar un informe con base a la información que existe, el no ha dicho su posición, donde se traslado copia del expediente del órgano de notables, para que analizaran el avance del proceso.

Ahora bien, pregunta a quien se le entrega la copia del expediente?, La regidora Lidieth Martínez responde que ella no le recibe, que lo reciba Freddy por ser el que nombra las comisiones y miembro de esta comisión.

El Alcalde Municipal le dice a Freddy que lo reciba y que convoque y que tomen decisiones, porque no es posible que con tanto meses que

han pasado y que no se haya hecho nada, porque una comisión no tiene todo el tiempo que quiera para dictaminar.

El Presidente Municipal-Freddy Rodríguez Porras expresa que como miembro de la comisión, no ha dado su criterio, solo como Presidente Municipal.

El expediente lo recibió el Regidor Freddy Rodríguez Porras.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que habrá que analizar el informe que dio el Presidente Municipal Freddy a la Contraloría General de la República, por lo que le parece que existe una posición por parte de él, ya que dijo que algunos asesores de la comisión poseían conflictos de intereses, eso es asumir una posición, lo cual es respetable, cada quien tiene su posición.

No obstante, le solicita al Presidente y como miembro de la comisión que convoque para una reunión, en virtud de que no se ha podido avanzar en este tema, donde el pueblo está esperando que salga una resolución.

ENTERADOS

INCISO N°10:

El Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, presenta la Rendición de Cuentas comprendida de marzo 2014 a febrero del 2015.

Deliberacion:

El Señor Alcalde Municipal expresa que presenta la rendición de cuentas, con el objeto de que sea analizada y validada por el Órgano Colegiado, no obstante cualquier consulta se la hagan saber o caso contrario en estos momentos procede a leerla, si el Concejo lo tiene a bien.

Los Regidores Edwin Córdoba Arias y Julio Castro Quesada expresan de la posibilidad de que se la hagan llegar en forma digital.

El Alcalde Municipal responde que no hay problema hacerla llegar en forma digital.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°11:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo Municipal la Rendición de Cuentas comprendida de marzo 2014 a febrero del 2015, suscrita por el Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO CUARTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N° 12:

Expresa que tenía tres temas:

- 1- El primero lo de la Rendición de Cuentas, ya se vio en el capítulo de correspondencia.
- 2- El informe del cuadraciclo, que también se leyó en el capítulo de correspondencia.
- 3- Pero además, comenta que estuvo reunido con unas de las Ingenieras de CONAVI y le manifestó que había una adjudicación millonaria, para el recarpeteo de la ruta nacional (Miramar-Cuatro Cruces) y para lo cual se está haciendo mucho más de lo que se solicitó; producto de la gestión que se hizo con una de los miembros de la Junta Directiva en representación del Sector Municipal Costarricense.

No obstante, los trabajos de construcción de cunetas siguen, Además de lo que se ha invertido por parte del MOPT-CONAVI, cerca de noventa y cinco millones de colones, en el Sector de la Roca en Laguna; en la implementación de gaviones.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO -INFORME DE COMISIÓN

INCISO N°13:

Se omite este capítulo, por no haber Informe de Comisión.

ENTER ADOS

CAPITULO SEXTO-MOCIONES

INCISO N°14:

Se omite este capítulo, por no haber mociones.

ENTERADOS

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°15:

Al no haber Asuntos de Trámite Urgente, se omite este Capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO -ASUNTOS VARIOS

INCISO N°16:

Al no haber Asuntos Varios, se omite este Capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO -CIERRE DE SESION

INCISO N°17:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

